62503

5118

Quito, 28 de agosto de 2019

Señor
ROBERTO BERNSTEIN GARCÌA
Presente.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública otorgada el 13 de agosto de 2019, ante la Ab. María Augusta Peña Vásquez, Notaria 36 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de agosto de 2019, se constituyó la compañía DISTRIBUIDORA CKH CIA. LTDA.; y, en la misma se designó a Usted como Presidente de la compañía, por un período de tres años, de conformidad con lo previsto en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la citada compañía.

4783

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Gerente de la compañía, con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de falta de ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios; presidir las reuniones de las juntas generales; y, las demás que le correspondan en su calidad de PRESIDENTE, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables.

En nombre de la compañía, le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ab. Cecilia Salazar Sánchez

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de DISTRIBUIDORA CKH CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento. Quito, 28 de agosto de 2019.

ROBERTO BERNSTEIN GARCÌA
Pasaporte No. P133/3503

El enmendado vale.

AB. CECILIA SALAZAR
MAT. 10372 C.A.P

Nº TRAMITE: 58230-0041-19 16/09/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 62503
0448024TYXLSRX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	176187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15118
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA CKH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERNSTEIN GARCIA ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	P13313503
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4783 DEL 23/08/2019 .- NOT. 36 DEL 13/08/2019 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103